

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que, fueron allegadas respuesta de los bancos BBVA, CAJA SOCIAL, ITAÚ, DAVIVIENDA (en el cual surtió efectos la medida de embargo), AGRARIO Y BANCOLOMBIA.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO:	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado:	176534089002-2019-00125-00
DEMANDANTE:	LADY DIANNE FRANCO HERNANDEZ
DEMANDADA:	BEATRIZ ELIANA MEDINA LOPEZ
Sustanciación:	100

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente digital la factura del impuesto predial del predio, y respuesta de los bancos BBVA, CAJA SOCIAL, ITAÚ, DAVIVIENDA (en el cual surtió efectos la medida de embargo), AGRARIO Y BANCOLOMBIA, de las partes para los fines pertinentes.

NOTFÍQUESE,

**STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA**

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61828f354889fd89e158af935558eb60b43dffccdf3c95120e724a2b0a0f25ad**

Documento generado en 28/02/2024 08:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>